

Requisitos para el trámite de credencial a personas con discapacidad:

(2 copias de cada documento)



- INE
- CURP
- Acta de nacimiento
- Certificado de discapacidad original en el que se describa el diagnóstico y clasificación de la discapacidad (motora, intelectual, auditiva o visual) con clave CIE10 expedido por una Institución de salud pública la cual debe contener nombre, firma, número de cédula profesional del médico y sello de la Institución.
- Comprobante de domicilio
- 2 fotografías tamaño infantil a color

Este trámite deberá ser presencial en Coordinación de Atención e Integración Social a personas con discapacidad.